

# COMUNICADO

---



**El Consejo Evangélico de Venezuela (CEV) ha difundido el pasado martes, 20 de noviembre de 2007, un Comunicado de prensa que reproducimos íntegramente a continuación.**

El Consejo Evangélico de Venezuela, conscientes de la responsabilidad espiritual, moral y social que tenemos ante Dios y la nación; plenamente identificados con la misión pastoral que el Señor Jesucristo nos encomendó, y ante la propuesta de reforma constitucional, elaborada por el Ejecutivo y la Asamblea Nacional y presentada el pasado 2 de noviembre de 2007 ante el CNE, elevando nuestra voz como pueblo de Dios, cuyos principios y valores fundamentados en la Biblia son eternos e irrenunciables, y convencidos de que sus consejos son el mejor criterio rector de nuestras decisiones, deseamos manifestar las siguientes consideraciones:

- **1.-** Dios ha creado al ser humano libre, con derecho a su propio albedrío y voluntad, lo cual implica que tiene la potestad inalienable de escoger libremente su fe, sus ideas, y además, le ha dotado de fuerza creadora de pensamiento propio a fin de elaborar y expresar sus convicciones. En este sentido, la propuesta de Reforma de La Constitución de La República Bolivariana de Venezuela debe continuar posibilitando el ejercicio de esos atributos.
- **2.-** Dios ha creado al ser humano multiétnico, multisapiente y pluricultural y a través del Evangelio, ha decidido reunirnos en Cristo, generando así la unidad en medio de la diversidad que no excluye sino que reconoce e integra a todos. En consecuencia, nuestra legislación debe considerar la absoluta pluralidad del pensamiento de todos los ciudadanos del país.
- **3.-** Dios estableció en su Palabra, La Biblia, principios y valores eternos, universales e irrenunciables, y sólo a través de su aplicación podremos lograr la realización de una sociedad más justa, construida por el verdadero hombre nuevo que es aquel que ha sido transformado por el poder vivificador del Evangelio de Cristo.
- **4.-** La familia, antes que el Estado, es la principal entidad responsable de su propio bienestar, educación y orientación espiritual y moral. De manera que habiendo Dios confiado la dirección de la familia al padre y a la madre, hombre y mujer, cualquier otra posibilidad de unión sería antibíblica (Libro de Génesis Capítulo 1, versículo 27).
- **5.-** Dios le ha concedido al hombre la capacidad de generar bienestar mediante el trabajo honesto y productivo y le confiere el derecho de gozar del fruto de su obra como propietario legítimo del patrimonio que con su esfuerzo y diligencia ha generado. Al mismo tiempo lo llama a convivir en armonía mediante las relaciones justas que implican ser solidario con los suyos primeramente, con su prójimo y con los más necesitados.
- **6.-** Dios ha bendecido al hombre confiriéndole derechos inalienables y no negociables y como Señor Supremo, le concede el acceso a la verdad y a la dignificación a través de la justicia. De manera que, el derecho a estar informado, el derecho a la libre expresión y a la proclamación de las ideas, así como la garantía del debido proceso, contemplados ya en la actual carta magna, lejos de ser disminuidos, deben ser fortalecidos.

- 7.- Como Iglesia Evangélica no negociamos nuestra fe ni los principios establecidos en la Biblia. Estamos convencidos que sólo a través de la Biblia, la Palabra de Dios, y de la fe en Jesucristo podremos alcanzar la restauración de la sociedad, pues, de acuerdo a las Sagradas Escrituras, el verdadero hombre nuevo es aquel que ha sido transformado por el poder del Evangelio

Por lo antes expuesto, consideramos que la propuesta de reforma de la constitución, lejos de producir la unidad de la población, ha profundizado la división en el pueblo y la familia venezolana. Dicha reforma, debido a su complejidad y extensión, es de tal importancia para la convivencia entre hermanos que es necesario e imperativo que se tome en cuenta el poder originario que reposa en el pueblo, el cual recogido como magna Asamblea Constituyente nos representa a todos sin distingo alguno, y por lo tanto se erige como el camino idóneo para dirimir las controversias y para restablecer el dialogo y la reconciliación nacional.

Consideramos que las opciones a escoger por la población deben contar con la garantía de la igualdad de derechos, diálogo, facilidades de promoción y equilibrio comunicacional que garanticen la imparcialidad de los órganos del estado.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a todos los sectores que conforman la vida política, económica, social y religiosa de nuestro país a que juntos promovamos y participemos activamente del diálogo, el respeto, la convivencia, el legítimo derecho a disentir y a la no violencia. Que juntos busquemos la paz, la justicia y la armonía como conciudadanos de nuestro amado país.

El Consejo Evangélico de Venezuela invita a la oración por la nación, para que todas las decisiones que se tomen contribuyan a defender y reforzar el respeto por la libertad de conciencia, de expresión, de justicia social, del estado de derecho, y de la realización colectiva e individual de los ciudadanos.

La Palabra de Dios, -la Biblia-, nos exhorta en la 1ª Carta del Apóstol Pablo a Timoteo, capítulo 2 versículos del 1 al 3: "Exhorto ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los gobernantes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador." Elevamos, pues, nuestras oraciones al Dios único, soberano y todopoderoso, quien confió a los hombres la perpetuación de sus valores, y a Jesucristo su Hijo para que sea "el camino, y la verdad, y la vida" para todo el pueblo venezolano y sus gobernantes. El Dios que es fiel y nos dio su Santa Palabra que no podrá ser mudada en los tiempos. El Dios justo que dará a cada uno según sus obras.

"La justicia engrandece a la nación." Proverbios 14:34

CONSEJO EVANGÉLICO DE VENEZUELA. En Caracas, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil siete